

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.
PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Viernes 8 de Setiembre
de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gacetilla, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 46.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo 6 en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

AVISO IMPORTANTE.

La nueva empresa de coches, titulada LA PRINCESA, ha determinado poner un coche diario entre Santander y Laredo.

Esta misma empresa tiene un carruaje en Colindres para el servicio de Limpías, Ampuero, Rasines, Gibaja, Ramales y La Nestosa.

Este servicio dará principio el día 10 del corriente.

Administrador en Santander: el Sr. Quintana, dorador, calle de Burgos, núm. 1.
15-1

LA REGLA DE FÉ

DEL PROTESTANTISMO (1).

(CONCLUSION.)

Y como el protestantismo no admite el magisterio de la enseñanza religiosa, resulta que, diga él mismo lo que quiera, lo cierto es que se opone clara y rotundamente a la voluntad manifiesta del Salvador, ó lo que es lo mismo, que reniega de su doctrina.

En otra ocasion dijo tambien el divino Maestro a sus Apóstoles: «Como el Padre me envió, así tambien Yo os envío. (Joan. cap. xx, 21).» Quiere decir: con la misma autoridad de atar y desatar, de enseñar y predicar con que mi Padre me envió al mundo, os envío Yo a vosotros. En virtud de esta delegacion partieron a cumplir su mision, anunciando de viva voz la buena nueva sin detenerse hasta los últimos confines de la tierra.

Dijo tambien el Señor a sus discipulos: «Quien á vosotros oye, á Mi me oye. (Luc. cap. x, 16).» Predicar, oír lo que se predica; hé aqui lo único que vemos en los primitivos tiempos de la Iglesia como elementos principales, por no decir exclusivos de la catequística religiosa. Si Dios hubiera querido que la predicacion del Evangelio se hiciera por la lectura de la Biblia, desde luego el don de lenguas comunicado á los Apóstoles el día de Pentecostés lo hubieran sin duda alguna empleado en traducir los Libros santos en todos los idiomas entonces conocidos; pero en nada pensaron menos que en eso.

Al contrario; en la controversia suscitada en Antioquia acerca de si debian ó no circuncidarse los gentiles convertidos á la fé, el Doctor de las gentes, que llevaba la opinion contraria, promovió contra sí una muy fuerte y acalorada oposicion de los judaizantes. Para un protestante el punto no hubiera ofrecido la menor dificultad; bastábale cchar mano de la Biblia, abrir el Génesis y en el cap. xxvii señalar con el dedo los versículos en los cuales ordena Dios la circuncision, y asunto concluido.

La cuestion empero fué transmitida enalzada á la Iglesia de Jerusalem; y los Apóstoles, despues de conferir entre sí lo que habian oído á Jesucristo, y de informarse minuciosamente de la tradicion, declararon por boca de San Pedro, que la circuncision habia quedado abrogada. ¿Quién tal pensara? ¿Una declaracion apos-

tólica directamente contraria á la enseñanza de la Biblia! Vaya que el oráculo de San Pedro merezca ser meditado.

Hecha colada con la lejía de un desapasionado razonamiento de la doctrina que estamos refutando, venimos á sacar en limpio de polvo y paja que la aptitud de la gran mayoría de los protestantes para la inteligencia de la Biblia, por mucha que sea, no debe diferir gran cosa de la que tanto blasonaba D. Quijote en achaques de medicina.

Empeñado, estaba el ingenioso hidalgo de la Mancha en hacer creer á su escudero Sancho, que poseia el secreto para confeccionar el bálsamo de Fierabrás, tan portentoso, segun decia, que dando á beber de él solos dos tragos á un difunto antes que se le elase la sangre, al momento se restituiria á la vida, quedando más sano que una camuesa; pero lo cierto es que hecho ensayo del vivifico néctar y sorbiéndolo el buen Sancho con bizarra confianza, sobreviniéronle tales bascas, trasudores y desmayos, que llegó á pensar habia llegado su última hora; y viéndose tan afligido y congojado, maldecia el bálsamo y al ladrón que se lo habia dado.

Pues otro tanto, *proporzione servata*, les sucedé á los protestantes: ellos, tomándonos por lo visto por otros Panzas, intentan persuadirnos que en la libre interpretacion de la Biblia poseen el bálsamo Fierabrás de la inmortalidad. Pues que les aproveche, y que se solacen con él á todo su talento.

No se lo envidiamos; antes por el contrario, de muy buena voluntad reconocemos en ellos el derecho de propiedad exclusiva, inalienable y perpétua; un mayorazgo, en fin, con todas sus restricciones, vínculos y demás campanillas. Pero ¿á qué cansarnos si ni aun vosotros mismos podeis tener fé en tan ridiculo y descabellado principio? ¿Qué habeis de tener!

Si quereis, pues, edificar sobre el fundamento de los Apóstoles y de los Profetas, afianzados en la mística piedra angular que es Cristo, no podeis invertir el orden establecido por Este. El que tenga oídos para oír, que oiga; la regla de fé no es ni puede ser la Escritura sola: lo es tambien la tradicion, y ambas á dos propuestas y explicadas por la autoridad de la Iglesia católica, única depositaria de las divinas promesas.

La cosa en sí es tan evidente, que parece importuno el insistir en ello, repitiendo lo que los apologistas de la Religion con tan soberano magisterio mil veces han dicho; pero ya se sabe que el carácter peculiar de la heregia es la pertinacia; por más que una y otra vez se le arranque y arroje por el suelo hecho trizas el antifaz con que cubre su semblante, erre que erre; no por eso cesa nunca en su tema de hacer oposicion á la verdad y fomentará un tiempo el proselitismo.

A tal punto llegó esta manía ya en los siglos precedentes, que no dudó hacer á la Iglesia griega cismática solidaria del insensato principio que estamos combatiendo, ó sea de la lectura de la Biblia en len-

gua vulgar; bien que aquella iglesia, ofendida de una imputacion tan denigrante, y no queriendo dar á entender con un despreciativo silencio que hacia causa comun con la Reforma, la desmintió solemnemente, dando la mayor publicidad al decreto formulado en el concilio que celebró en Jerusalem en 1672, cuyo tenor es como sigue: «No conviene, dice el Concilio, que todos los cristianos lean la Biblia en lengua vulgar, porque, si bien estamos convencidos de que la Escritura es útil y aún necesaria para que todos los hombres puedan vivir piadosamente, no creemos que todos los fieles la puedan leer útilmente: solo debe permitirse esa lectura á las personas capaces de comprender con una prudente interpretacion los profundos misterios que encierra, y que han aprendido el verdadero modo de leerla y explicarla.

«La Iglesia Católica ha tenido justos motivos para prohibir, despues de una triste experiencia, esa lectura á las personas ignorantes, y los que lean la Biblia sin discernimiento, ó se limitan á la letra del texto, ó están en peligro de darle un sentido erróneo... etc.»

¡Ay! por nuestros pecados han sido derribadas las puertas de bronce que cerraban el paso de nuestros puertos y fronteras al protestantismo; á ese fantasma viejo y chocho que, como el judío errante, anda siempre con el bordon de peregrino en la mano sembrando, al par de sus Biblias, sobresaltos y pavores, y lo que es peor, creando en los países que visita una atmósfera de incredulidad y desmoralizacion.

Vade retro, Satana.

El criminal abuso de la lectura de la Biblia atrajo sobre las naciones más florecientes las espantosas catástrofes que registra la historia con caracteres de sangre: la guerra de los campesinos provocada por Lutero, la de los anabaptistas, las de los hugonotes en Francia, la de los treinta años en Alemania, las guerras civiles en Suiza y de Inglaterra. Todas estas calamidades fueron fruto amargo de la lectura de la Biblia interpretada segun el espíritu privado. Y si en nuestros dias no produce ya los mismos resultados, es porque el protestantismo como sistema religioso está hoy completamente desautorizado en todas las escuelas y hasta en la conciencia de todos; mas como todo lo malo encuentra por desgracia tanta afinidad en la depravada naturaleza humana, es siempre muy de temer la seduccion. Bien sabido es el refran: «Quien con lobos anda, á aullar se enseña.» El esquivar las malas compañías y huir las ocasiones del pecado para más facilitar la práctica del bien, suelen ser los medios ordinarios con los cuales se concilia el cristiano la amistad de Dios y los auxilios sobrenaturales de su gracia.

No lo olvide nuestro pueblo.

Fr. José Call.

EN LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.

Ya la oscura y negra noche

Llena de tristeza y miedo,
Huye por las altas cumbres
Y por los riscos soberbios;
Yo, con ser recién nacida,
Deste mundo la destierro,
Porque ya en mi reverberan
Los rayos del sol inmenso;
Y aunque me mirais tan niña,
Soy más antigua que el tiempo,
Mucho más que las edades
Y que los cuatro elementos.
Del principio fui criada,
Que es el sumo Dios eterno,
Y el lugar primero tuve
Despues del sagrado Verbo.
Infinitos siglos antes
Que criara el firmamento,
Ya El á mí me habia criado
En mitad de aquel silencio.
Su primogénita dice
Que soy el Santo y Perfecto;
De su propia boca oí
Este divino requiebro.
Adornóme de virtudes,
Ricos tesoros del cielo.
Y en mí se estarán estables
Deste siglo al venidero.
Entonces vendré triunfante,
Pues al que es sol verdadero
Le dí mis pechos y entrañas
Y encendió de amor mi pecho.
Serville con grande amor,
Dile el corazón sincero
En la santa habitacion
Del limpio y santo Cordero.
Cubiertos tuve sus rayos,
Y aunque los tuve cubiertos
El mostró su inmensidad,
Yo mi limpieza y buen celo;
Premió tambien mis servicios,
Que en el santo monte excelso
Con El quiere que descanse
En el alcázar supremo.
Pisé sus piedras preciosas,
Y hollé sus dorados suelos,
Y á mí sola dieron silla,
Como Reina de aquel reino.
Recíbeme con aplauso,
Cantándome himnos y versos,
Diciendo que por antigua
Merezco el lugar primero;
Por antigua en la creacion
Y en ser de virtud ejemplo,
Por la primera en vencer
Al demonio torpe y feo,
Y porque fui la primera
Que me vestí el ornamento
De la limpia castidad,
E infinitos me siguieron.
Por mi humildad sacrosanta,
Que á los más humildes venzo,
Y por aquesta humildad,
Fui de Dios custodia y templo;
Porque fui claustro cerrado
Donde Dios tuvo aposento
Para que el género humano
Saliese del cautiverio.
Haced fiesta, mis cofrades,
Que el nombre de Antigua quiero;
Estimadle y celebradle,
Que yo os daré el justo premio.
Y al tiempo antiguo y famoso

— 12 —

y del recuerdo aquellas mansiones subterráneas, testigo de tanto heroísmo cristiano, y cementerio venerado de tantos millares de santos mártires.

Aquella ocupacion continua en unos sitios tan justamente célebres; aquel estudio profundo de cada rincón de aquellos tenebrosos laberintos; aquel perfume cristiano de fé, de valor y de santidad que respiran cada una de aquellas celdillas; cada capilla, cada objeto estraido del seno de los escombros, habian producido en Juan una impresion saludable y purificado su alma; le habian acercado cada día más á su Creador: Juan tenia un verdadero amor á su profesion, y cuando llegaba el domingo, es decir, el día de dar de mano á su trabajo de entre semana, apenas salia de su cabaña para otra cosa que para asistir á los divinos oficios, acompañado de su madre y de su niña, á la iglesia de San Sebastian.

En semejantes dias solia, despues de la misa mayor, hacer una visita á los buenos religiosos franciscanos que están encargados del templo, y muchas veces tambien bajaba con ellos ó con algun via-

— 13 —

jero á aquella parte de las Catacumbas cuya antigua escalera da á la misma iglesia, al lado de la capilla del bienaventurado mártir, patrono de la basílica.

En seguida volvia á reunirse con su pequeña familia, y referia á su madre los descubrimientos que habia hecho en la semana, las esperanzas que habia concebido respecto á los trabajos que iba á principiar al día siguiente, y otros mil episodios á cual más interesantes para él, y en los que por su profesion habia tomado una parte muy activa.

La buena Francisca le escuchaba con mucha atencion, aunque tambien solia interrumpirle de vez en cuando con exclamaciones piadosas.

Magdalena, sentada encima de las rodillas de su padre, le hacia varias preguntas propias de su edad infantil, preguntas que daban margen á nuevas explicaciones, y únicamente la llegada de la hora del descanso interrumpia aquellas dulces y sencillas conversaciones, que se prolongaban á menudo, ó, mejor dicho, que se tenian con frecuencia á la luz argentina de la luna, ó simplemente á la de las brillantes estrellas que centellean de

— 16 —

ca la mano como pidiendo una limosna, esto te lo prohibe tu abuelita.»

A veces volvia á aquellos sitios algunos viajeros que los habian visitado ya antes, ó iban á buscar á la niña de la via Apia. Estos viajeros trepaban hasta llegar á la cabaña, y se extasiaban al ver la disposicion de aquella casita, y tambien al contemplar los restos de pared en que se apoyaba, lo cual no les impedía refrescarse la boca con alguna que otra naranja que Francisca les ofrecia cortesmente, teniendo al mismo tiempo un placer singular en hablar con aquella niña tan fresca y tan alegre á pesar de haber nacido en un sitio tan triste, y á lo que no daban otro nombre que el de *la Rosa del sepulcro*. Este nombre la cuadraba perfectamente á Magdalena, porque tenia toda la frescura, toda la lozanía y todo el brillo de una rosa, y además una aficion particular á esta bonita flor que Dios ha sembrado por todas partes bajo el hermoso cielo de Italia.

Un día, cuando nuestra jóven heroína era aun muy pequeñita, habiéndola llevado su padre hasta la entrada de las catacumbas, Magdalena se habia entu-

— 9 —

to los sepulcros ó mausoleos de aquellas remotas épocas, que han resistido y resisten aún á tantas devastaciones.

El mausoleo de Adriano es hoy el célebre castillo de Santángelo; el de Augusto, convertido tambien en fortaleza en la Edad Media, no es ya sino un vasto anfiteatro; el de *Cecilia Metella* (1) no es sino un monton de ruinas cubierto de almenas de épocas más recientes, almenas que dan testimonio del uso que hicieron de aquel monumento los guerreros. La magnífica pirámide de *Cayo Cesario* ha quedado reducida á ser un ornato de camino que conduce á la basílica de San Pablo, y otros de aquellos magníficos sepulcros se han transformado en habitaciones rurales ó sirven de asilo á la miseria; ninguno de ellos ha conservado su antiguo esplendor, al paso que de muy cerca de aquellos monumentos de lujo y de orgullo, unos humildes y oscuros cristianos á quienes la caridad de sus hermanos abrió en la toba de las catacumbas un pequeño espacio para sepultar en él sus preciosos restos con el re-

(1) No es conocida sino por su sepulcro.

Que alcanza tal epiteto,
Enriquecedle vosotros.
Que vaya siempre en aumento.
Perseverad hasta el fin
En ser mis devotos rectos;
Que yo prometo de daros,
Por uno que me deis, ciento.

FRANCISCO DE QUEVEDO.

(De la Revista Católica.)

LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) SETIEMBRE 8 DE 1882

La abundancia de material nos impide publicar hoy el artículo de fondo que ya teníamos compuesto para este número.

Dice El Correo (paisano):

«Refiere un periódico de Valencia, que hace pocos días tuvo lugar un desafío entre dos mujeres en las afueras de la ciudad. Salieron juntas hasta aquellos lugares, y ya allí armadas de navaja, y después de cruzarse algunas palabras para concluir de estipular las condiciones del duelo, dieron comienzo al lance del que resultó una de aquellas con tres heridas graves, siendo llevada al hospital.

La vencedora fué presa.»

Pues señor, no nos faltaba mas. Tenemos el cólera en el archipiélago filipino; en Hacienda Camacho que nos dejará sin camisa; en la isla de San Fernando una hormiguita que se fué con 50.000 duros; en Marina un Pavia que nos ha regalado ochenta ó más oficiales *bebes*, para cuando tengamos buques; y en Valencia hasta el género femenino practica el *civilizador* arte de los desafios; conque, apaga y vámonos.

¡Es una felicidad vivir entre liberales!

Del mismo Correo:

«Dice un periódico de Granada que discurriendo anteanoche un sereno por su demarcacion, encontró los restos de un cadáver.

Dado parté á la autoridad, se vió que aquel tenia una inscripcion en un hueso, que decia: «Manuel Izquierdo, año de 1876.» El juzgado instruye el correspondiente sumario.»

¡Atiza, paisano!

De seguro te habrás quedado sin sangre en las uñas, con lo que nos refieres de la *inscripcion del hueso*.

Esto nos recuerda lo que dias pasados nos dijo La Voz Montañesa «que á un chico de catorce años le habia arrancado un perro un pedazo de carne de la tibia.

Los progresistas y federales sinalagmáticos nunca desmienten lo que son.

Porque la verdad es que decimos que un simple mortal se deja hacer una inscripcion en un hueso, no se le ocurre ni al que asó la manteca. ¡Vaya una broma!

Si nos hubiera dicho que en los restos del cadáver habia aparecido una inscripcion, lo habria comprendido cualquiera; pues bien sabido es que sobre la carne se hacen grabados caprichosos; pero, nada, la cuestion es decir, aunque sea una barbaridad.

CORRESPONDENCIAS.

No sabemos cuál es la causa de que, con sobrada frecuencia, no lleguen á nuestra redaccion las cartas de nuestro correspon-

sal de Madrid, ó de que lleguen retrasadas, como ha sucedido con la primera que hoy publicamos.

Suplicamos á quien corresponda que procure la enmienda de estas faltas, que nos producen grandes perjuicios.

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 5 de Setiembre de 1882.

Mi querido amigo: Para hacer contrapeso á las declaraciones del general Serrano, un periódico ha tenido la humorada de ponernos delante de los ojos la opinion de Bismarck, ó más bien lo que á este personaje ha hecho decir un escritor alemán, suponiendo un diálogo entre este y un diplomático. La humorada la han tomado por lo serio otros periódicos, ministeriales y conservadores, y aquí tiene V. en cierto modo conteniendo sobre la felicidad de España á Serrano y á Bismarck, que de ambos nos libre Dios.

Ya saben Vds. cómo el primero quiere hacernos felices, volviéndonos á 1868 y haciendo una *constitucion*, un *rey* y un *presupuesto*, tres cosas que echa de menos, puesto que pretende retrotraernos á aquella época, para que las tengamos por lo menos de verdad.

Oigan Vds. ahora á Bismarck en la conferencia con el diplomático de que nos informa el indicado escritor alemán:

Diplomático.—De modo que las impresiones de vuestra alteza sobre España son que solo tiene salvacion con D. Alfonso.

Bismarck.—De seguro. D. Alfonso, con el prestigio del trono y alianzas de familia (*de alianzas de familia habla en estos tiempos Bismarck*), es para España y sus colonias una garantía de que nadie las tocará. (*Que no tenga España cañones y fusiles y aliento, como en 1808, y ya se verá en lo que queda la garantía.*) Pero si España se abre un nuevo período revolucionario, gracias á unos cuantos locos, como los hay tambien en Alemania, está usted seguro de que la decadencia de esa ilustre nacion se consumará. Perderá Cuba, perderá Filipinas, las Baleares y sus esperanzas sobre Marruecos. (*Miren bien qué cuidado se toma por España Bismarck.*)

Diplomático.—Opino lo mismo. (*Ya estás buena calabaza.*)

Bismarck.—No le quede á V. duda. Si España es incapaz de un gobierno regular, como lo demostraría abriendo un nuevo período revolucionario, (*tiene la palabra Serrano*), nos repartiremos los restos de su imperio colonial, ya que la situacion de la Peninsula libre, y tal vez me equivoque, de seguir la suerte de Polonia. (*¡Vean Vds. lo que nos quiere Bismarck, que nos avisa de lo que nos va á suceder si falta D. Alfonso y no mandan los conservadores, y qué generoso está con estos, que renuncia á lo que le pudiera tocar en la repartita, cuando está hace años con una gana de una parte de Filipinas, que ya, ya!*)

¿Qué les parece á Vds. del Bismarck que nos trata ese buen alemán! Por mi parte, solo sé decir que no cambio á nuestro D. Venancio por él. Parece imposible que haya quien coja la pluma en la mano para escribir esas simplezas.

El fuego de la calle del Almirante volvió á reproducirse ayer y duró hasta las cinco de la tarde. Con este motivo, hubo nuevos desplomes y unas nueve ó diez víctimas más. Hoy por la mañana aún no se permitia el tránsito por la calle, y es que parece que otras casas se han resentido tambien.

Sr. director de LA VERDAD.

Madrid 6 de Setiembre de 1882.

Mi querido amigo: El órgano del Sr. Martos, uno de los ministros *in pectore* de Serrano, nos dice ya lo que este piensa hacer si llega á encargarse del ministerio. Disolverá las Cortes, convocará otras nuevas con el carácter de constituyentes, las cuales se convertirían en ordinarias despues de poner vigente la constitucion de 1869.

Esto no nos cogeria de nuevo, una vez llamado Serrano á los consejos de la corona; pero lo que seria toda una novedad es lo que dice á renglon seguido el citado periódico y voy á copiar:

«El método á cuyo favor se hubiera de rodear el plan en proyecto, de temperamentos rigurosamente legales, es lo que todavía no se ha resuelto. Pero

bien cabia emplear el plebiscitario, reduciendo á dos las preguntas hechas al pais desde lo ateo, antes de proceder á su llamamiento electoral. Una para fijar las condiciones del sufragio y otra para fortificar, mediante el conocimiento anticipado de la opinion, la reforma.»

Algo oscuras son estas dos preguntas, cuando por ser dirijidas al pais debieran lo más clara y explícitas posible; pero quizás en esta sumisa oscuridad haya algo que hoy no se pueda decir y entonces se pondria en sus verdaderos términos.

En lo que no hay tal oscuridad es en el *medio plebiscitario*, y ser éste como de los temperamentos rigurosamente legales.

Vea V. el desenvolvimiento gradual que va teniendo el acto del general Serrano, tan sencillo é inocente para algunos.

Se ha consultado por algunos comités constitucionales de provincia qué conducta deben seguir con el general si llega á presentarse en ellas. Saghasta ha contestado que le obsequien como nunca, manifestando tener en él la más omnimoda confianza. Esto puede ser miedo ó política ó lo que quiera llamarse; pero de todos modos el partido se esmeraría en agasajar á Serrano, porque la mayoría está por la bandera que ha levantado, y esas consultas de los comités no han sido más que una fórmula.

Un disgusto más hay en La Granja. Alonso Martínez y Romero Giron se han descompuesto, no por lo del procedimiento criminal y el jurado, sino por otras reformas radicales que parece queria plantear el último. Esto es lo que se dice y se ha escrito de La Granja. D. Mantel, por más que sea escuálido y descarnado, se acordó de que cuando menos tenia huesos y pellejo de ministro; tosió y gargajeó fuerte, y Romero Giron se fué con la música á otra parte... á su casa, que á otro lado no tenia á donde ir.

Un nuevo candidato se presenta para la presidencia del Congreso, y este es el marqués de Vega de Armijo. En tal caso no podrá menos de haber una crisis parcial en el ministerio antes de la apertura de las Cortes, pues el marqués de Vega de Armijo es ministro de Estado.

El gran chasco seria que este dejara la cartera en la confianza de que iba á ser presidente del Congreso, y luego saliera elegido otro, Navarro Rodrigo ó Romero Ortiz, que son los candidatos más aceptables. El marqués de Vega de Armijo tiene pocos amigos en la Cámara, y además es su origen centralista.—S.

P. D. El Sr. D. Cándido Nocedal, que se halla ausente, ha ordenado á su procurador en esta corte que lleve á los tribunales al Sr. Vildósola, redactor de La F., y al Sr. Ternero, propietario del nuevo periódico semanal El Cabecilla, por injurias graves inferidas á dicho señor en el primer número, que vió la luz hace tres dias.

Hemos recibido, para su insercion, la siguiente copia. Dice Así:

Sr. Director de LA VERDAD.

Piñe de Concha 7 de Setiembre de 1882.

Muy señor mio: Ruego á Vd. y le agradeceré que se sirva insertar en el periódico de su digna direccion esta y la siguiente carta, que, con autorizacion de nuestro ilustrísimo Prelado, y con el motivo que en ella se expresa, envio con esta fecha al Director de La Voz Montañesa.

Repitiéndole expresivas gracias, aprovecha esta ocasion para ofrecerse de usted atento S. S. y C. Q. B. S. M.—El Párroco de Piñe de Concha,

Francisco Ortiz.

«Sr. director de La Voz Montañesa.—Piñe de Concha 7 de Setiembre de 1882.—Muy señor mio: Prévialicencia del ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, he leído dos sueltos, uno, que, con el título «Otro abuso clerical», se ha publicado en la segunda plana del número 2.308, correspondiente al sábado, 2 de este mes, del periódico que Vd. dirige, y otro, sin título, inserto en la seccion llamada Pacotilla, del mismo número, y que emplea con las palabras «Otro Presbítero flamenco», y acaba con las de «sino la de Piñe de Gansol».

En tales sueltos se dice, entre otras cosas, 1.º... que el cura Párroco de Piñe de Concha, don Francisco Ortiz... empezó á dirigir (en el templo cierto dia) duras recriminaciones al hijo de la difunta (una ve-

cina) aseando su comportamiento por no haberle pagado, en concepto de funerales, la cantidad arancelaria de quince duros á que ascendian (los de aquella); 2.º que interpelado (desde el púlpito el hijo de la difunta por el cura) contestó (aquel) que todo lo que habia dicho (este) era mentira; y 3.º que entonces el cura, hecho un energúmeno... le tiró, (se sobreentiende, desde el púlpito) las vinageras, el misal, el bonete y todo lo que encontró á mano.

La narracion de semejantes hechos, evidentemente falsos y gravemente ofensivos, y los nada decentes comentarios que de ellos se fraguan en los indicados sueltos, son en gran manera injuriosos á mi persona y cargo y al estado eclesiástico á que tengo la dicha de pertenecer. Y obligado en conciencia á vindicar mi honor, como hombre y como Párroco, y más aun el del Sacerdocio católico, ruego á Vd. y en caso necesario, le exijo que en exacto cumplimiento de lo prescrito en el artículo 11 de la vigente ley de imprenta, se sirva insertar la presente carta en el dicho periódico de su direccion, como rectificacion de los mencionados falsos é injuriosos sueltos.

Con este desagradable motivo y á pesar del mismo, se ofrece de Vd. atento S. S. y C. Q. B. S. M.—El Párroco de Piñe de Concha,—Francisco Ortiz.

SECCION DE NOTICIAS.

Locales.

Mañana comenzará en la iglesia de la Anunciacion (vulgo Compañía) un solemne novenario en honor del Corazon de María. Todos los dias habrá misa rezada con acompañamiento de armonium. El ejercicio de la tarde empezará á las seis y media con exposicion del Santísimo Sacramento; seguirá el Santo Dios, estacion, rosario, novena, gozos á la Virgen y plática, concluyendo con el Tantum Ergo y la reserva. El dia 17 será la comunión general á las siete de la mañana y á las diez y media habrá misa solemne y sermón, que predicará D. Félix García Amor.

En la novena serán oradores los señores siguientes:

- Dia 1.º D. Gervasio de la Maza.
- » 2.º D. Santos Zárate.
- » 3.º D. Salvador García de la Maza.
- » 4.º D. Francisco María Barrocal.
- » 5.º D. Francisco Velasco.
- » 6.º D. Pedro José Espinosa.
- » 7.º Sr. Lectoral.
- » 8.º R. P. Eduardo M. García Frutos.
- » 9.º R. P. Gregorio Azcoitia.

Ayer fueron robados en el escritorio del Sr. Saint Martin 6.000 reales. El ladron no ha sido habido.

Sin que nos expliquemos la causa, hace tres dias que el tren-correo llega á esta poblacion con dos horas de retraso.

En el presupuesto ordinario votado por el ayuntamiento para el presente ejercicio económico de 1872-1883, se ha introducido la siguiente alteracion:

En la seccion de gastos,

El aumento de 200 pesetas al haber anual del oficial 3.º de secretaria con cargo de archivero.

La consignacion de 10.000 pesetas para impresion de las ordenanzas municipales. La de 5.287 pesetas 14 céntimos para aumento de tres guardias diurnos y tres nocturnos.

La de 366 pesetas 68 céntimos para aumento de sueldo al maestro de obras municipales, dándole el carácter del auxiliar del arquitecto titular y que reuna las condiciones de maestro de obras, director de caminos vecinales y agrimensor.

La de 225 pesetas para aumento tambien del sueldo anual de un sobrestante de dichas obras municipales.

La baja de 250 pesetas al haber anual del escribiente 1.º delincante de la oficina de dichas obras.

cuerto de su martirio, han sido sacados procesionalmente de su estrecha y subterránea morada, y colocados en los altares; y sobre los despojos mortales de aquellos bienaventurados, se han erigido templos tales como los de San Martin, San Lorenzo, San Clemente y los Santos Pedro y Pablo... templos que perpetúan su nombre y que lo transmiten y conservan en veneracion de siglo en siglo.

Peró volvamos á los sepulcros antiguos de la via Apia, y trasladémonos á las ruinas de uno de los más modestos de aquellos mausoleos.

Este es una especie de torre que no tiene ya sino de diez á doce pies de elevacion, y por encima de la cual, y apoyada en un lienzo de sus paredes, se ha construido una cabaña pequeña. Un olivo y un naranjo proyectan sobre ella su benéfica sombra, y un huertecito plantado de broccali ocupa el resto del espacio de lo que fué en la antigüedad un sepulcro. En aquel sitio habita una familia pobre, pero dichosa; esta familia se compone de un hombre que se halla en toda la fuerza de la edad, de una anciana, envejecida más por el dolor que por los

Magdalenita; sus demás enocimientos se reducian á los extranjeros que visitaban la via Apia. La niña, en los ratos que la quedaban libres para sus juegos, solia bajarse por la escalera tosca abierta en la pared del antiguo sepulcro, y se divertia buscando por las orillas del camino algunos pedazos de marmol ó algunos trocitos de escultura, y con la gracia de su edad, realizaba aun por sus encantos naturales, solia ofrecérselas á las viajeras diciéndolas con una sonrisa deliciosa: *Signora, vuole un pezzo d'antidritá* (1)? Generalmente esta oferta era aceptada de muy buena gana, y le valia á la encantadora Magdalena, unas veces un bollo ú otra golosina, y otras unos cuantos bayoccos (2) ó alguna monedita de plata, que la niña llevaba corriendo á su abuela, la que, despues de haberla puesto á buen recaudo, la decia á la niña: «Esto servirá para tu dote, hija mia. Cuando te paguen así los regalitos que tú haces, puedes recibir lo que te den, pero no alargues nun-

(1) Señora, ¿quiereis un pedazo de antigüedad?
(2) Moneda romana que vale aproximadamente dos cuartos.

un modo tan particular en las magnificas noches de Roma.

Francisca á pesar de su avanzada edad, cuidaba del manejo interior de la casa, á cuyos gastos proveia el trabajo de Juan, para quien los olivos, los naranjos y las berzas del huertecillo eran una gran ayuda de costa. Cuando todo estaba limpio en la cabaña, Magdalena, que habia ayudado á su abuela cuanto le permitian sus fuerzas, iba á sentarse á sus piés para estudiar la doctrina y las más hermosas oraciones de la Iglesia, y leía un libro antiguo que Francisca conservaba con cuidado, y que no llevaba á misa sino los dias de las grandes festividades. Concluida la leccion, la buena anciana y la niña trabajaban juntas, debajo del naranjo y á su sombra, siendo el hilar su más ordinaria ocupacion.

Merced al retro en que vivia aquella reducida familia y á las pocas habitaciones que habia cerca de la cabaña, la abuela y la nieta conocian muy poca gente, y apenas tenían relaciones con otras personas que con los religiosos del convento, á quienes interesaba muy particularmente la linda juiciosa y pizpireta

años que pesan sobre su cabeza, y de una niña de siete á ocho años, hermosa, rubia, risueña, que es la alegría de su abuela y el orgullo de su padre.

Giovanni era un hombre excelente, buen hijo, buen padre, buen trabajador, probo, arreglado, económico, y lo que vale aun muchomas, buen cristiano. Giovanni ó Juan, que es como le llamaremos en lo sucesivo, se habia quedado viudo muy joven, y habia reconstruido toda su ternura en su anciana madre y en su pequeña Magdalena, que mostraba desde su más tierna infancia una disposicion particular y cuyo jóven corazoncito, lleno de una piedad angelical, se abria á todas las virtudes.

La buena conducta de Juan le habia proporcionado una de esas colocaciones que no se dan en Roma sino á los que las merecen. Nuestro hombre trabajaba en las escavaciones de las Catacumbas de San Calixto, inmediatas á su habitacion, y en tanto que, edificando á su mismo sobre el sepulcro pagano, parecia que habia dado al olvido el uso primitivo de aquel monumento, empleaba los dias volviendo con su trabajo á la vida del culto

La consignacion de 750 pesetas para un escribiente 2.º de dicha oficina.

La supresion de 2.133 pesetas 32 céntimos para sueldo anual de otro maestro de dichas obras.

Y la supresion tambien de 1.275 pesetas para sueldo anual de otro sobrestante de las citadas obras que quedará reducido solo á uno en lugar de dos votados por el ayuntamiento.

En la seccion de ingresos.

El aumento de 46.402 pesetas 19 céntimos al producto de derechos sobre artículos de consumo.

La serenata marítima anunciada para mañana ha sido aplazada para el lunes ó martes de la semana entrante.

En el local donde se celebran los bailes campestres empezarán el lunes próximo á darse conciertos-bailes por los Sres. Segura (D. F. y D. J. y D. V.) Dou, Omeñaca, Escandon, y Requivila.

Hé aquí el programa de la primera de estas fiestas:

CONCIERTO.

- 1.º Norma, ópera.—Bellini.
- 2.º Il Trovatore, escena de aria (Miscerere).—Verdi.
- 3.º Paráfrasis de la cántiga décima del rey D. Alfonso el Sabio.—Eslava.
- 4.º Polito, concertante y final, del acto 2.º.—Donizetti.

BAILE.

- 1.º Sur la montagne, walses.—Kaulich.
- 2.º La poste aux amores, rigodon.—Metra.
- 3.º El despertador, polka.—Fahrbach.
- 4.º La demoiselle de Nanterre, rigodon.—Straus.
- 5.º L'amazona, mazurka.—Straus.
- 6.º Le cousin du Diable, rigodon.—Desblins.

Generales.

En la direccion general de establecimientos penales solo se han recibido 23 solicitudes de aspirantes á ingreso en el nuevo cuerpo de empleados de establecimientos penales, cuyos exámenes tendrán lugar el primero de Noviembre próximo.

Se ha concedido el *regium exequatur* á don Antonio Bationes, vice-cónsul de la república Argentina en Mahon; á D. Agustin Lozano, cónsul general de Méjico en Santander; á D. José Alfredo Deltjen, cónsul de Santo Domingo y de Haiti en Huelva.

En la Nava del Rey (Valladolid) un incendio ha destruido 14 casas situadas en la plaza de Oriente.

No han ocurrido desgracias personales.

En el ministerio de Estado no se tiene noticia alguna respecto á que sean esperados en Tánger dos comisionados del sultan de Marruecos para proponer al Sr. Diosdado la permuta de unos terrenos.

Caso de ser cierta la noticia, la comision referida vendria á Madrid.

Ha volado el polvorin de las obras del puerto de Almeria.

Se ignoran las causas del fuego. Parece que se han encontrado fragmentos de ropas y de miembros humanos en las inmediaciones, y se ha notado la falta de dos niños.

No hay más detalles.

La detonacion fué tan grande que se oyó á cinco legas á la redonda.

Dicen los periódicos que en un hospital de Paris hay un hombre que cada día va disminuyendo su peso y su volumen.

Pues señor, es un hombre que no puede pertenecer al partido de Cánovas, porque Cánovas es *conservador* y ese va perdiendo hasta la figura.

El cónsul general de España en Rio-Janeiro participa al ministro de Estado, que la salud pública continúa siendo satisfactoria en todo aquel distrito consular.

SECCION EXTRANJERA.

EGIPTO.

La batalla que se esperaba entre ingleses y egipcios no se ha librado aun.

La prensa extranjera da algunos detalles curiosos sobre la guerra.

De Ismailia dicen á la *France* que el sábado último pudo llegar á la vista de Tell-el-Kibir dando un gran rodeo, un reconocimiento mandado por el mayor Mac-Donald y compuesto solo de doce ginetes de Bengala, bien montados. De los informes que dió el mayor Mac-Donald á su vuelta al campamento de Mashama, resulta que el canal y el ferro-carril estaban cortados por formidables fortificaciones egipcias, las cuales se componen de una gran obra principal enlazada con otros tres reductos de

menor importancia prolongados sobre sus flancos por trincheras cubiertas. El conjuado parecia estar bien armado. En Salahieh, al Norte de Kassasin, organiza Arabi una nueva plaza de guerra. Este punto, que amenaza á la vez al Kantara, estacion del Canal de Suez, y las comunicaciones del ejército inglés que se dirigen sobre El-Kibir, está enlazado al sistema de los ferrocarriles egipcios. De Salahieh hace Arabi avanzar reconocimientos por los beduinos hasta las puertas de Ismailia. Todas las noches hay alarma en la línea inglesa y los soldados estaban sumamente fatigados.

En virtud de decision del gobierno inglés, el cónsul general de la Gran Bretaña en Alejandria gozará en sus relaciones con las autoridades militares inglesas, de los derechos y prerrogativas inherentes al cargo de ministro plenipotenciario.

Ha llegado á Alejandria el nuevo agente diplomático de Rusia, Solabad, el cual fué recibido en audiencia por el Jefe. Un despacho anuncia que este último salia el lunes para Ismailia, pero no hemos visto hasta ahora confirmada esta noticia.

No se advertia movimiento alguno en la direccion de Ramleh, y se creia que la actividad desplegada por el enemigo en construir trincheras, tuviese por objeto hacer posible la defensa de sus posiciones con una fuerza poco numerosa.

Las noticias del Cairo recibidas en Alejandria en el palacio del jefe, señalaban una gran ansiedad en la primera de dichas ciudades por el temor de que el prefecto de policía no pudiera mantener el orden á pesar de sus poderosos esfuerzos.

Los europeos que permanecian todavia en el Cairo, eran objeto de las amenazas del pueblo y temian por sus vidas y haciendas.

GACETILLAS.

Estamos llenos de satisfaccion porque el periódico de los *en ques* ha vuelto á reanudar sus relaciones con nosotros; el periódico de los grandes desatinos, consecuente siempre, despues de prometer solemnemente no dirigir una sola palabra á nuestra humilde publicacion, vuelve en su último número á llamarnos chaparrudos, procaces, incultos, groseros y otras palabras por el estilo propias de la nobleza, cultura y educacion de que blasona el excomulgado papel. Desahoga esa bilis, sacristan de lógia, que luego nos encargaremos nosotros de irte *desasnando* poco á poco.

Recomendamos al *distinguidísimo vate* vallisoletano autor de la hermosa *Oda á Cervantes*, canto en verso, como él solo sabe hacerlo, la consecuencia de la *Voz Montañesa*. Conseguirá dos cosas: inmortalizar al periódico bilateral y adquirir el renombre *impercedero* entre las Musas.

¡Atiza! En la incorregible *Voz* leemos lo siguiente:

«*Aliquandam dormitad Homerus.*»

Pues señor, está visto; cada vez que escribe el periódico bilateral alguna cita latina barbariza de lo lindo. Tres palabras y solo dice dos barbaridades. Ni con auxilio ageno deja de destrozar la hermosa lengua del Lacio; verdad es que tambien destroza la castellana.

Diálogo en una mesa retirada de un café:

—Pero, hombre, ¿á los cincuenta años, y ya es usted viudo de tres mujeres?

—Sí, señor.

—Vamos algo, habrá V. hecho para enviudar tantas veces.

—¡No! ¡no! Es que he tenido suerte; nada más.

BOLETIN RELIGIOSO.

CULTOS.

En el Cristo y Consolacion adoracion continúa al Santísimo Sacramento.

En la Compañía, á las seis y media, misa y comunión general. Por la tarde á la hora de costumbre el ejercicio piadoso en honor del Sagrado Corazon de María, estando la plática á cargo de don Antonio Sirvent, beneficiado de esta santa iglesia Catedral.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Francisco.

La misa y oficio divino son hoy de la Natividad de María Inmaculada y mañana de Santa Angela.

SANTO DE HOY.

LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.

Las continuas plegarias, oraciones, lágrimas y ayunos de los bienaventurados esposos San Joaquin y Santa Ana alcanzaron de Dios por fruto de bendicion, despues de veinte años de esterilidad, á la sacratísima Virgen María, la cual en el cuerpo nació la más bella y hermosa que ninguna mujer, y en el alma tan perfecta, tan adornada de gracia y virtudes, que los serafines y querubines se admiraban y estaban suspensos de verla. Porque como del cuerpo de la Virgen se habia de formar el cuerpo de Jesucristo, y organizarse de su delicada sangre, fué conveniente que aquella carne, de la cual se habia de vestir el Verbo eterno, fuese muy proporcionada á la del Hijo y bien compuesta de todos los bienes naturales, acabada con suma perfeccion, y que el Hijo fuese parecido á la

Madre en el ser natural, y la Madre al Hijo muy semejante en el ser de la gracia. La santísima Trinidad tuvo singular contento: el Padre por haber nacido su amada hija: el Hijo porque habia de ser su madre: y el Espíritu Santo porque era su templo, y porque por virtud suya habia de concebir al hijo de Dios en su sagrado vientre. Por tanto, gocémonos y holguémonos en la Natividad de la Virgen y madre, que anunció un nuevo gozo al mundo, y fué principio de toda nuestra salud, y como nos solemos alegrar en el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, alegrémonos tambien en el nacimiento de María Santísima su madre.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA MARÍA DE LA CABEZA.

Santa María de la Cabeza, natural de un pueblo del reino de Toledo, fué hija de padres honrados, cristianos mozarabes, pobres y humildes labradores, y desde su infancia muy modesta y recatada. Diéronla por esposo al bienaventurado san Isidro, labrador, y en este nuevo estado su principal ejercicio era asistir á su esposo en los oficios humildes y laboriosos, y con mayor cuidado en la imitacion de su virtud y ejemplo. Ejercitábase en oracion, contemplacion y caridad, y cuando tenian lugar visitaban juntos algunos templos de nuestra Señora que hay en la villa de Madrid. Todos los portentos que obró Dios por intercesion de san Isidro, atribuyen tambien los devotos á los méritos de esta dichosa labradora, como fueron acrecentar varias veces el trigo en las heredades, librar á su hijo de la muerte que le amenazaba en las aguas de un pozo, multiplicar la harina, habiendo dado á las palomas el trigo, y ver á su esposo entre tantos ángeles arando. Fué devotísima de la madre de Dios, á quien servia con un fervor cordial, solicitando su culto por todos modos, en especial cuidando de barrer y cuidar la ermita, que esta Señora tenia en el término de Torrelaguna, y pidiendo limosna para que no le faltase luz á su lámpara. Pagóle la Virgen Santísima su santo celo, acreditando la pureza de su alma y cuerpo, contra las lenguas de algunos maldicientes, que intentaban afearla, permitiendo que pasase sobre su pobre mantilla á pié enjuto el río Jarama, que venia muy rápido y crecido. Asistióla María Santísima en su tránsito con música de ángeles año de 1170.

SECCION MERCANTIL.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en Madrid el 1.º de Setiembre.

Serie A.

Del 9.361 al 70	Del 73.781 al 90
10.521 30	73.941 50
13.031 40	73.951 60
13.251 60	77.071 80
14.541 50	77.361 70
19.291 300	81.171 80
21.671 80	86.621 30
25.431 40	89.201 10
26.081 90	96.091 100
33.621 30	96.401 10
42.161 70	104.171 80
49.901 10	105.221 30
51.821 30	109.431 40
54.781 90	115.191 200
55.981 90	118.791 800
64.021 30	121.291 300
68.081 90	130.161 70
69.811 20	132.001 10
71.841 50	132.021 30
72.211 20	136.531 40
73.191 200	139.821 30
73.381 90	

Serie B.

Del 2.081 al 90	Del 43.301 al 10
4.081 90	56.421 30
4.451 60	59.231 40
5.671 80	71.561 70
6.131 40	74.681 90
6.521 30	79.451 60
6.851 60	79.871 80
6.911 20	83.251 60
15.241 50	84.011 20
26.071 80	91.201 10
26.911 20	94.601 10
31.381 90	95.581 90
33.681 90	96.051 60
38.631 40	

Serie C.

Del 4.701 al 30	Del 49.341 al 50
9.241 10	54.841 50
10.981 90	61.841 50
14.931 40	62.601 10
2.391 400	62.621 30
20.421 30	64.941 50
24.151 60	68.291 300
26.541 50	74.181 90
31.091 100	75.311 20
38.151 60	78.541 50
39.251 60	91.701 10
45.271 80	91.751 60
	79.421 30

Serie D.

Del 6.441 al 50; 7.481 al 90; 9.941 al 50; 10.771 al 80; 13.221 al 30; 19.271 al 80; 22.661 al 70.

Serie E.

Del 3.371 al 80; 12.181 al 90; 15.801 al 10; 17.561 al 70; 17.991 al 18.000; 18.831 al 40.

Buques entrados.

Vapor Concha, 896 ts., cap. Schuman, de Amberes, con carga general.

Id. Charlawo, 586 ts., cap. Wesp, de Newcastle, 1.142.890 kilógs. carbon á S. Aguado.

Id. Marchions, 442 ts., cap. Charles, de Sunderlands, con 740.950 kilógs. mineral de hierro á don S. Aguado.

Barca Angeles, 377 ts., cap. Urquiola, de la Habana, con carga general para San Sebastian.

Id. Bristol, 592 ts., cap. Bolmir, de New-York, con varios efectos.

Vapor Palmira, 150 ts., cap. Reuduelos de Gijon, con varios efectos.

Buques despachados.

Vapor Provenzal, 184 ts., cap. Arana, para Vigo y escalas, con 7.000 cajas petróleo.

Id. Paz, 159 ts., cap. Ibarra, para Coruña y escalas, 200 sacos harina, cacao y otros.

Id. Julian, 490 ts., cap. Guinea, de Barcelona, con 591 sacos harina, azúcar, cacao y otros.

Patache Peregrino, 29 ts., cap. Ponte para Llanes, con 60 sacos harina, 302 id. maíz y otros.

ANUNCIOS PREFERENTES.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE SANTANDER.

Recaudacion de Contribuciones.

Habiendo venido el dia 1.º de Agosto último el plazo del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del actual año económico se hace saber á los contribuyentes de esta capital que desde el dia 13 del corriente al 2 del próximo Octubre se llevará á efecto la cobranza á domicilio desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde por los respectivos cobradores D. Francisco Sierra, D. Luis Crespo, D. Sebastian Delgado y D. Eusebio Pellon en las zonas y calles que les estuvieron designadas en el trimestre anterior.

Desde el dia 3 al 6 del referido mes de Octubre tendrá lugar la recaudacion de dichas contribuciones en esta agencia, sita en la calle de Velasco, número 2, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á aquellos contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas á domicilio.

Expirado este último plazo se formará la relacion de deudores, la cual se presentará á la delegacion de Hacienda de la provincia para que se sirva autorizar el procedimiento ejecutivo de apremio contra los contribuyentes morosos.

Los sugetos que empiezan á pagar contribucion este año económico y los que hubiesen variado de domicilio siendo contribuyentes en el anterior, se servirán dar conocimiento á esta agencia con la debida oportunidad del que hoy tienen, en la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán las consecuencias de los recargos, caso de que á los cobradores les fuese desconocido, si no satisfacen sus cuotas dentro de los plazos legales que se fijan en este anuncio.

Los que tengan pendientes de pago recibos de contribucion de trimestres anteriores no podrán verificar el del corriente sin solventar aquellos, segun está prevenido por real orden de 4 de Abril de 1877.

Se recomienda á los contribuyentes la conservacion del recibo de talon, único medio de justificar su solvencia en cuanto á contribuciones.

Santander 7 de Setiembre de 1882.—El agente, José María Murrieta.

Ha llegado á esta capital la célebre cantadora por lo flamenco doña Enriqueta la Gaditana, y se ha contratado en el *Café de la Marina*, en donde empezó sus tareas de canto el miércoles 6 del actual á las ocho y media de la noche. 2—2

INSTITUTO CARBAJAL.

La matricula para todas las asignaturas que forman la ensenanza de este Instituto, estará abierta en la secretaria del excelentísimo ayuntamiento, desde el dia 15 del corriente hasta el 30 del mismo.

En dicha oficina se proveerá de la correspondiente cédula de inscripcion á los que lo pidan por medio de la oportuna solicitud.—El Director, Ricardo Oldran. 4

ABONARÉS DE LICENCIADOS DE CUBA

Se encarga del cobro en la forma que dispone la ley de 7 de Julio último. D. Modesto Martin, agente de negocios que habita en la calle de San Francisco número 27. Los interesados pueden dirigirse á dicho señor. 30—5

RESTAURANT.

HOTEL DE CASTILLA, SARDINERO.

Servicio á la carta en el Salon principal, gabinetes particulares y en el jardín.

Se hacen platos de encargos, Precios económicos. 23

Una señora viuda apta para el desempeño de una casa, desearia entrar de ama de llaves, dentro ó fuera de esta ciudad, en casa de algun señor sacerdote ú otro particular; informarán en esta imprenta.

LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripción.

Santander, un mes.	Pts.	1-75
Id. — Tres meses.	"	4-50
Resto de España, tres meses.	"	5
Extranjero, seis meses.	"	20
Antillas españolas, seis meses.	"	25
Repúblicas hispano-americanas, un año.	"	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gacetilla.	Pts.	0-25	línea.
Tercera plana.	"	0-12	"
Cuarta plana.	"	0-06	"
Comunicados.	"	0-25	"
Papeletas de defunción.	"	5	"

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administración del periódico, la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.



VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

NUEVA LÍNEA REGULAR

á la América del Sur y Océano Pacífico.

Servicio mensual.

INAUGURACION

La verificará el vapor

ESPAÑA,

capitan D. José María San Pedro,

que partirá de Burdeos el 1.º de Setiembre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Santander: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

El segundo viaje lo verificará el

SANTO DOMINGO,

saliendo de Burdeos el 1.º de Octubre con las mismas escalas.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo.

El vapor-correo

VERACRUZ

saldrá del puerto de Santander el 18 de Setiembre para los de Coruña, Vigo, Cádiz Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Santander: oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.

En Vigo: D. Antonio López Neira.

LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernacion á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

MANUAL DE URBANIDAD

Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

HISTORIA

DE LOS

HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOYA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 5 rs. ejemplar.

IMPRENTA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 15, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social. pías. 20.000.000
Reservas. 3.463.063'14
Primas. 18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion pesetas 20.053,893'74. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito* Lionés.

Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.

2s 34-1

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

por

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carril hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturacion, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto á viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.

2s 34-1

El médico homeópata

DR. VILARDELL

consulta de 11 á 1.

Santa Clara, 7, principal.